



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 23/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de junio de 2025.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 2/2025/EST-PGOU

Aprobación inicial del “Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes, Centro de Creación Enogastronómico de Burgos, calle Llana de Afuera, 16, Burgos”, en el Área de Intervención A.I.34.04. del PGOU de Burgos, promovido por el Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Sección de Contratación. Referencia: 149/2024/TRAM

Autorización de cancelación de los avales constituidos por la mercantil Garda Servicios de Seguridad, S.A., como garantía definitiva dentro del procedimiento de contratación de los servicios de seguridad privada en varios centros y dependencias, al ser sustituidos por unos nuevos avales.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 843/2025/CONSUL

Acuerdo de inicio de imposición de penalidad a la mercantil UTE Jardines y Parques de Burgos, como adjudicataria del contrato de mantenimiento de la infraestructura verde de burgos. lote 1: jardines urbanos por la comisión de un incumplimiento del apartado 4.10.1, siegas, del PPTP.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Protocolo y Comunicación. Referencia: 4/2025/ECON-GP

Asignación económica al Grupo Municipal Socialista, correspondiente al segundo semestre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Protocolo y Comunicación. Referencia: 5/2025/ECON-GP

Asignación económica al Grupo Municipal Popular, correspondiente al segundo semestre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Protocolo y Comunicación. Referencia: 6/2025/ECON-GP

Asignación económica al Grupo Municipal VOX, correspondiente al segundo semestre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Patrimonio. Referencia: 379/2025/OCU

Otorgar a Work-Life Balance S.L., la concesión administrativa para la ocupación de terrenos públicos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Referencia: 95/2025/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número E-



25500224, correspondiente al servicio de facturación de copias LOTE N° 1 para el periodo 09/09/2024 a 16/09/2024, por importe de 3.246,50 euros IVA incluido, presentada por Richana S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

10. Alcaldía. Referencia: 2/2023/NOM-SEC

Modificación de representante municipal en la Fundación Candéal – Proyecto Hombre Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Sección de Contratación. Referencia: 52/2018/SER-HAC

Imposición de penalidades a la empresa de seguridad privada que presta el servicio en la Estación de Autobuses sita en la calle Miranda por el cumplimiento defectuoso en la ejecución del contrato del servicio de vigilancia privada de los centros y dependencias municipales (lote 2) los días 10 y 11 de mayo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.